

Jueves 12 de Julio de 1888

2º Epoca Año XII Núm. 1303

ESTE PERIODICO
SE PUBLICA
POR SU IMPRENTA
Calle Maldonado núm 10

EL COMERCIO

Director: Dr. GREGORIO CROVETTO

ORGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

SUSCRIPCION ADELANTADA
Por un mes..... \$ 1 00
6 6 50
1 año 10 00

Regente—r. TORRES

Este periódico aparece los Jueves y Domingos

Nuestro corresponsal para avisos y publicaciones en PARIS es el señor—

A. LORETTE

Director de la Sociedad Mútua de Publicidad Rue Caumartin 61

PARIS

ALMANAQUE

Hoy jueves 12—San Juan Gualberto.



BANCO NACIONAL

SUCURSAL DE RIO NEGRO

115—CALLE PROGRESO—115

TELEFONO "LA UNION" NUM. 31

INDEPENDENCIA

Recibe dinero en cuenta corriente, en depósito a plazo fijo y a retirar previo aviso de 10 días. Dá giros sobre Montevideo y sobre todas aquellas plazas donde tenga establecidas sucursales el Banco Nacional y hará todas aquellas operaciones que sean autorizadas por su Reglamento.

HORAS DE OFICINA de 10 a. m. a 3 p. m.

CAJA DE AHORROS

Esta repartición quedará abierta al servicio público todos los domingos de 9 a 10 de la mañana. No se admitirá como primera entrega depósitos menores de diez pesos y mayor de doscientos, pudiendo en las subsiguientes entregar hasta el número de un peso.

Podrán retirarse estos depósitos en los mismos días señalados, previo aviso hecho el domingo anterior.

La Caja de Ahorros abonará por estos depósitos el 5% de interés anual capitalizando los intereses semestralmente.

Independencia, Junio 1º de 1888.

EL GERENTE.

EL COMERCIO

INDEPENDENCIA, JULIO 12 DE 1888

La Junta E. A.

Varios respetables ciudadanos asiliados a los diversos partidos políticos en que se divide la opinión en el Departamento, han solicitado nuestro concurso para hacer conocer una lista de candidatos que han confeccionado para integrar la Junta E. A. en la elección que deberá verificarse el 22 del corriente.

He aquí dicha lista:

TITULARES

Tte. Cnel. Don Elias Borchs
Ciudadano Roberto C. Mendoza
Francisco E. Peña

SUPLENTES

Ciudadano Don A. A. y Diaz
Miguel F. Ugarte
J. Marschhaußen
Manuel M. Haedo
Fortunato Stokes.

Dijimos días pasados que ni nosotros ni nuestros amigos haríamos cuestión política ni de partido ni de círculo en la elección de miembros de la Corporación Municipal, y consecuentes con esa declaración venimos hoy a apoyar la lista que acaba de leerse y en la que, en nuestra humilde opinión, se han consultado las necesidades del Departamento y hasta las propias simpatías de todos los partidos políticos.

Por lo demás,—los candidatos no pueden ser mejor designados.

Competencia, honradez, patriotismo, posición independiente y sim-

patias populares caracterizan esa lista, cuyo triunfo no puede ser dudoso y la que no nos equivocamos al augurar que obtendrá la casi totalidad de los votos de los ciudadanos del Departamento.

Esa lista señala, por otra parte, un síntoma saludable y benéfico para nuestro progreso y engrandecimiento.

Los ciudadanos que ejercen influencia en el seno de sus respectivas colectividades y muchos de los cuales son los que patrocinan esa lista,—se han convergido al fin que por el exclusivismo político y por la exclusión meditada y odiosa de hombres de otras creencias y de otras ideas nada bueno, secundo ni estable puede esperar este Departamento.

Es bajo esos halagüeños auspicios que entregamos la lista á que nos venimos refiriendo á la consideración de todos nuestros conciudadanos.

De su triunfo depende que el Departamento cuente dentro de poco con una corporación municipal que sea verdaderamente el representante legítimo de sus intereses y el factor más eficaz de su engrandecimiento y progreso.

El 9 de Julio

Como lo habíamos dicho, el lunes tuvo lugar el banquete con que los argentinos residentes en esta Villa conmemoraron el acontecimiento culminante del Congreso de Tucumán, que en el día designado dotó á la nueva nación americana de su código fundamental.

Tuvimos el placer de concurrir a la patriótica conmemoración y es nuestro deber el hacer constar lo agradable de la fiesta.

El mayor acierto inspiró á las personas que tomaron la palabra al llegar el momento de los brindis; fueron lo mas felices, pues interpretaron debidamente el sentimiento que inspiraba el glorioso aniversario que se celebraba.

Abrió el acto el Presidente de la Comisión, don Juan Larrey (hijo),—después de haberse escuchado los himnos argentino y oriental,—leyendo un meditado y galante discurso que fué muy aplaudido, después de lo cual se dió comienzo al banquete.

Llegado el momento de los brindis, hizo uso de la palabra nuestro compañero de tareas, el señor Torres, Vice-Presidente de la Comisión, leyendo un discurso que obtuvo un merecido aplauso de la concurrencia.

Tuvimos el gusto de decir algunas palabras, que, aun cuando sin importancia, fueron inverosimilmente saludadas por los bondadosos amigos que formaban parte de la reunión.—Hizo posteriormente uso de la palabra el señor don Héctor Galassi, Secretario de la Comisión, quien pronunció un bello discurso que le mereció justísimos aplausos.—Habló después el señor Ballestrino y luego la orquesta volvió de nuevo á ejecutar los himnos argentino y nacional, con lo que terminó la fiesta.

No concluiremos esta modesta crónica de la fiesta patria argentina en nuestra capital departamental, sin hacer presente nuestra gratitud á la Comisión iniciadora de aquella, compuesta de los señores: Larrey, Torres, Galassi, C. Torres, Arrúa y Cabral, como así mismo á los amigos Peña, Cuneo, etc.,—quienes en todo se portaron con la delicadeza y amabilidad que les caracteriza.

Es innecesario manifestar que la fraternidad más leal y sincera fué la nota dominante de la fiesta.

Saludamos una vez más á los argentinos residentes entre nosotros y hacemos votos porque fiestas como la del 9 se repitan en todos los graffés aniversarios nacionales.

La Comisión de I. Pública del Departamento y nosotros

Nos juzgan por ellos

A son de bombo y platillos, la Comisión de I. Pública del Departamento ha hecho repartir el lunes una gran cantidad de ejemplares de nuestro colega *El Paysandú*, de la ciudad de su nombre,—conteniendo una publicación en la que se pretende desmentir los fundadísimos cargos que le hemos dirigido por el estado deplorable de la instrucción primaria en el Departamento y de la cual resultan probados esos cargos,—como lo demostraremos; después, y resulta algo peor todavía,—que una corporación pública atacada con justicia por un órgano de la prensa,—echá mano de explotaciones torpes y de mitificaciones ridículas, cual es la de hacernos decir lo que no hemos dicho, para contrarrestar esos cargos ilegítimos.

En otra parte nos ocupamos de esa publicación.

Aquí solo nos ocuparemos de decirlo á los miembros de la Comisión de I. Pública y al Inspector de Escuelas,—que han hecho mal en juzgarnos por ellos.

No tenían necesidad, para que esa publicación viera la luz pública, de recurrir á *El Paysandú* ni á ningún otro diario fuera de la localidad.—

El Comercio se las habría publicado gratuitamente y en lugar preferente.

Conocemos nuestros deberes y los hemos cumplido y los cumpliremos siempre y en cualquier ocasión.

Ya lo saben, pues, si no lo sabían, los señores que componen la Comisión de I. Pública y el Inspector de Escuelas:—las columnas de *El Comercio* están á su disposición siempre que quieran defenderse de los cargos que se les dicen,—por más que la defensa que puedan hacer de si mismos, sea como la que hacia el célebre Carpanetto del capitán Gabito:—peor que la acusación.

LA DIRECCION.

El Paysandú

TOME LA BOLADA

Como nuestro colega *El Paysandú*, al dar lugar en sus columnas editoriales á la publicación que hace la Comisión de Instrucción Pública del Departamento, dice de su cosecha, que ella desmiente solemnemente los cargos que injustamente le ha hecho un articulista de *El Comercio*, suponemos fundadamente que hace suya la causa de dicha Comisión.

Tome la bolada el colega, si le parece.

Tome la bolada, que felicemente para nosotros y para la causa de la instrucción pública en el Departamento, el eructo que recoge en sus columnas es uno de los últimos estertores del *santismo* departamental.

Olvídense que hemos militado y militamos en las mismas filas y tome la bolada y acierte la defensa de la Comisión de I. P. del Departamento y le garantizamos que se va á lucir.

Tome la bolada.

Tu lo quisiste fraile mosten

Con una imprudencia rayana en la temeridad, los señores que componen la Comisión de I. Pública del Departamento nos han provocado en la publicación que ha visto la luz en *El Paysandú*.

Si consideraciones y contemplaciones

que no han sido comprendidas hicieron que guardáramos silencio hasta ahora sobre ciertos hechos de que estabamos en posesión,—después de esa malhadada publicación no tenemos por qué callarnos y vamos á hablar alto y para que todos nos entiendan.

No se quejan, pues, esos señores.—Ellos lo han buscado, tres pisos al gato, como dice el refrán.

Por otra parte, procediendo así, le rendimos un servicio indudablemente á la instrucción primaria, al Departamento, al País y al propio Gobierno, que no conoce mucho ó la mayor parte de lo que aquí sucede sobre el particular.

Explotaciones

No lo esperábamos.

Lo natural es que al que le pique se rasque y al que le duela se queje.

Pero no es lo natural eso de indignarse por cuenta ajena, como aparecen indignándose los maestros y maestras del Departamento en una publicación que registra *El Paysandú*, á propósito de un artículo de este periódico sobre la instrucción pública entre nosotros.

Si las maestras y maestros del Departamento saben leer, y es de creer que sepan puesto que lo enseñan,—no pueden decir sino faltando á la verdad, que esta hoja haya afirmado que EL ESTADO DE SUS RESPECTIVAS ESCUELAS ES MISERABLE.

Dijimos entonces y lo repetimos ahora y lo probaremos con números y datos que ni las maestras ni los maestros ni nadie podrá desmentir,—que el estado de la instrucción pública en el Departamento era miserable.

¿Qué otra calificación cabe dar al estado de la instrucción pública en un Departamento rico y progresista y en el que sin embargo existen miles y miles de criaturas en estado de recibir instrucción y que no la reciben por falta de escuelas?

Eso es lo que hemos dicho y lo que repetimos,—y de eso á lo que se permiten atribuirnos las maestras y maestros de escuela, según la publicación á que nos venimos refiriendo. Vé la misma diferencia que de comer á tirarse con los platos.

Están tranquilos los magister de ambos sexos, traten de que sus discípulos progresen y dejense de tomar velas en este entierro,—porque nadie se ha ocupado de ellos.

Conocemos las exigencias de la subordinación en ciertos casos,—y por ello les disculpamos la embestida que nos traen, la que, por otra parte, nos tiene completamente sin cuidado.

No sucede lo mismo respecto del Olimpo escolar,—y por consiguiente no podemos dejar pasar sin el calificativo que se merece la torpe explotación de Júpiter y los demás dioses,—cuando aseguran muy sueltos de cuerpo,—que han tenido justo motivo los maestros para sentir ofendida su dignidad por las faltas de *El Comercio*.

Al grano, mitológicos señores.

¿Quién ha ofendido ni pretendido siquiera ofender la dignidad de los maestros del Departamento?

A buen seguro que no ha sido *El Comercio* en el artículo que ha venido a interrumpir la pacífica digestión de los dioses.

Si alguno ha podido ofender esa dignidad, es más fácil que sea quien quizás abusando de su posición y superioridad les hace representar una risible comedia en la que aparecen indignándose por cuenta ajena.

¿Quién ha pretendido desestimar el sistema Valenziano,—no Valenziano como le hacen decir al señor Inspector Departamental?

A buen seguro que no somos los que de todos modos hemos luchado largos años por implantar ese sistema en el País y propendido, sin necesidad de mesada ni de empleos públicos, á que él predomine y se afiance.

Se lo diremos al oido á los señores del Olimpo.

Los que,—no lo pretenden,—sino que la desestiman, son los que no lo conocen ni por el forro; los que no tienen instrucción ni preparación de ningún género ni para comprenderlo siquiera,

cuanto mas para hacerlo aplicar ó apli-
carlo; los que entienden tanto de edu-
cación, de escuelas y de instrucción
primaria como nosotros de la dirección
de los gabinetes y los cuales lo grarian, á
buen seguro, que José Pedro Vizela, si
resistiría, volvería á cogerse muerto al
contemplar los desgraciados que hacen
con el sistema que el implantó entre
nosotros.

Déjense, pues, de explotaciones y de
misificaciones los señores del Olimpo
escolar.

En vez de explotar nuestras palabras,
pretendiendo hacer creer á los tontos que
hemos dicho aquello que ni siquiera ha-
mos pensado; en vez de intentar misi-
ficar á los bogos-abiertos haciendo spé-
cificar como ilustrados e inmejorables
el estado de la instrucción pública en el
Departamento, sera mejor que se ocu-
páren de tratar por dótar á este de las
escuelas que le hacen falta y de levan-
tar el nivel de la enseñanza primaria á
la altura que tiene derecho a aspirar.

En cuanto al golpe de bumbo que
pretenden darse y el que nos hace el
efecto de la popular música de *Orpheo
Aux-Enfers*, ya nos ocuparemos de él
en otro artículo, y entonces demostrarí-
mos, que como de costumbre, hemos
dicho la verdad y que verdaderamente
el estado de la instrucción pública en el
Departamento no puede ser más de-
plorable.

(Alcance reportado el martes)

GEFATURA POLITICA DEL DEPARTAMENTO

ESTADO que demuestra el Ingreso y
Egreso de la caja del Cuerpo de
Serenos durante el mes de Abril.

INGRESO	
Recabado por el presente mes	\$ 121 60
Existencia que pasa del mes de	00 00
Suma	\$ 122 60
EGRESO	
Pagado al Recabador del impues- to al haber por el presente mes	\$ 16 00
Pagado al vigilante por el presen- te al haber	25 00
Pagado á 6 serenos a \$ 12 c/u	72 00
Pagado á José Sica por saldo que se le adeudaba de trajes para los serenos	8 37
Existencia que pasa al mes de	2 23
Suma	\$ 122 60

Independencia, Abril 30 de 1885
Conforme—Daniel Allende
Inspector de Policías.

Vº Bº
José S. HERNANDEZ
Oficial 1º

GACETILLA PREVENCION

Para evitar dificultades en
el cobro de los avisos y tra-
bajos sueltos, preventivos que
no insertaremos ningún aviso
en nuestro periódico, ni entre-
garemos ningún trabajo, si
previamente no se abona su
importe.

LA ADMINISTRACION.

Banda de músicos.—Por iniciativa
del Jefe Político del Departamento, te-
niente coronel Ordóñez, se trata de for-
mar una banda de música popular,
que pertenece á la población, y toque
por lo menos dos veces á la semana
en la plaza principal y otros sitios pú-
blicos.

La idea es feliz y no dudamos que
la iniciativa del Jefe Político encontraría
éxito simpático en todo el vecindario.

Por nuestra parte, ofrecemos desde
ya toda la cooperación que ese pensa-
miento necesite en la prensa para hacer
que tenga un éxito completo.

Tertulia.—Hemos oido el runrun
de que se trata de organizar una co-
misión para dar una tertulia el 18 del
corriente, aniversario de la jura de
nuestra Constitución.—Se agrega que
en tal caso se pedirá el salón de la
Junta E. A. con ese objeto.

No sabemos si tiene o no fundamento
la noticia, pero es de desear que así sea
y en tal caso exhortamos desde ya á
los iniciadores para que no desmayen y
lleven á cabo su idea que merece una
triple salva de aplausos y de *hurras!*

Don Diego Young.—Se encuen-
tra en este desde el lunes el spéciale
y acudido estanciero del Departa-
mento don Diego Young.

Los saludos.

Vapores.—Hoy sube el *Saturno*.
Manana baja el *Venus* y sube el *Ri-
cordia*.

Diligencias.—Ayer salió para Pay-
sandú la *Asuncion* y regresa el viernes.

El viernes á primera hora sale para
campea la *Próspero Belenguer*.

Nombramientos.—Como lo habí-
mos anticipado, ha sido nombrado Re-
ceptor de Aduana del Departamento el
Vista-Contador de la misma y para re-
emplazar en este puesto al señor Del-
gado, el empleado don Gregorio V. Go-
yeneche.

Ambos se recibieron anteayer de sus
puestos.

Son dos buenos nombramientos, por
los cuales felicitamos á los nombrados.

Enorme peso.—El conocido abas-
tecedor don José María Ubíci ha car-
regado para el consumo una vaca pro-
cedente de la estancia *La Alegria*, de
la sucesión Beaulieu, que ha dado el
enorme peso de:

Carne 344 kilogramos

Sebo 67 id.

Cuentas.—Empezamos hoy la pu-
blicación de las cuentas de la Jefatura
Política del Departamento á que nos re-
ferímos en el numero anterior.—Por
su mucha extensión y por la abundan-
cia de materiales de este número, no
nos es posible publicarlas todas.

Por las mismas razones posergamos
también para el número próximo un es-
tenso artículo de nuestro colaborador
Max sobre la cabaña que acaba de es-
tablisher el progresista estanciero don
Calixto Martínez Buela, en Navarro, en
este Departamento.

Lluvias.—Según las noticias que
nos llegan de campaña, las lluvias de los
últimos días se han hecho sentir tam-
bién por allá.

Elecciones.—Llamamos la atención
de los ciudadanos sobre el edicto que
vá en la sección de avisos oficiales, —por
el cual se les convoca para el 22 del
corriente con el objeto de elegir tres ti-
tulares y cinco suplentes para la Junta
E. A. del Departamento.

SECCION JUDICIAL

Juzgado Letrado Departamental
a cargo del

DOCTOR DON FRANKLIN BAYLEY
Actuario—D. José S. González
Alguacil—José R. Feo

DESPACHO

—Día 10—
Manuel Delgado (9) Mentre (2 prov.)
Nota del Juez de Paz de la 6º sección,
Couti con la Comisión de Dolores, Santiago
Delteilie, concurso, El Defensor
de Menores, denuncia.

—Día 11—
Muñiz con Abul, Manuel Delgado,
sumario, Hipólito Rojas, sumario, El
Defensor de Menores, denuncia, Felipe
Segura, sumario, Requisitoria de Cau-
lones, Exhorto del Juzgado de Comer-
cio, Caldas con Ruiz, Muri con Flot,
Independencia, Julio 11 de 1885.

Jose S. González, Actuario.

PÉRDIDA DE UNA HIJUELA.—Por disposición
del Sr. Juez Letrado del Departamento del Río
Negro Dr. don Franklin Bayley se hace saber al
público que don ANA SÁNCHEZ se ha presentado
al Juzgado solicitando una segunda copia de
la hijuela que el juez le dio el día 10 de Junio
del año 1884. La hijuela, cuyo honorario
de dos pesos, se ha ido regulado definitivamente
en 60 centavos.—Independencia, Mayo 7 de 1885.—
José S. González, actuario.

HORARIO DEL JUZGADO L. DEPARTAMENTAL

Horas de oficina
De 9 a. m. hasta la entrada del sol.
Desde el dia 14 del corriente en adelante.

Independencia, Mayo 12 de 1885

José S. González.
Actuario.

NOTIFICACION.—Por disposición del Sr. Juez
Letrado del Departamento del Río Negro doctor
don Franklin Bayley se notifica por medio del
presente a don PEDRO FERRÉIRA la regulación
del honorario del doctor don Gregorio V.
Goyeneche, que le dio el día 10 de Junio
del año 1884. El honorario de la pieza de
pase de la piaulea de costas que ascendió
a 184 20 cts. se ha ido regulado definitivamente
en 60 centavos.—Independencia, Mayo 7 de 1885.—
José S. González, actuario.

LINEA DE DILIGENCIA

A

CAMPANA

EMPRESA INDEPENDENCIA

Encargado: Próspero Belenguer

NUEVO ITINERARIO

Desde el 1º de Diciembre

SALIDAS

Los días 1, 7, 13, 19, y 25, de cada mes

LEGADAS

Los días 4, 10, 16 22, y 28, de cada mes

ALFALFA enfardada

Se vende por mayor y menor, en el Almacén
de Antonio Bovis, calle 18 de Julio n.º 16

163.—En la misma casa se vende y se vende
toda clase de frutas del país.

E. Borchs.

No sabemos si tiene o no fundamento
la noticia, pero es de desear que así sea
y en tal caso exhortamos desde ya á
los iniciadores para que no desmayen y
lleven á cabo su idea que merece una
triple salva de aplausos y de *hurras!*

Don Diego Young.—Se encuen-
tra en este desde el lunes el spéciale
y acudido estanciero del Departa-
mento don Diego Young.

Los saludos.

Vapores.—Hoy sube el *Saturno*.

Manana baja el *Venus* y sube el *Ri-
cordia*.

Diligencias.—Ayer salió para Pay-
sandú la *Asuncion* y regresa el viernes.

El viernes á primera hora sale para
campea la *Próspero Belenguer*.

Nombramientos.—Como lo habí-
mos anticipado, ha sido nombrado Re-
ceptor de Aduana del Departamento el
Vista-Contador de la misma y para re-
emplazar en este puesto al señor Del-
gado, el empleado don Gregorio V. Go-
yeneche.

Ayer salió para Pay-
sandú la *Asuncion* y regresa el viernes.

El viernes á primera hora sale para
campea la *Próspero Belenguer*.

Enorme peso.—El conocido abas-
tecedor don José María Ubíci ha car-
regado para el consumo una vaca pro-
cedente de la estancia *La Alegria*, de
la sucesión Beaulieu, que ha dado el
enorme peso de:

Carne 344 kilogramos

Sebo 67 id.

Cuentas.—Empezamos hoy la pu-
blicación de las cuentas de la Jefatura
Política del Departamento á que nos re-
ferímos en el numero anterior.—Por
su mucha extensión y por la abundan-
cia de materiales de este número, no
nos es posible publicarlas todas.

Por las mismas razones posergamos
también para el número próximo un es-
tenso artículo de nuestro colaborador
Max sobre la cabaña que acaba de es-
tablisher el progresista estanciero don
Calixto Martínez Buela, en Navarro, en
este Departamento.

Lluvias.—Según las noticias que
nos llegan de campaña, las lluvias de los
últimos días se han hecho sentir tam-
bién por allá.

Elecciones.—Llamamos la atención
de los ciudadanos sobre el edicto que
vá en la sección de avisos oficiales, —por
el cual se les convoca para el 22 del
corriente con el objeto de elegir tres ti-
tulares y cinco suplentes para la Junta
E. A. del Departamento.

SECCION JUDICIAL

Juzgado Letrado Departamental
a cargo del

DOCTOR DON FRANKLIN BAYLEY
Actuario—D. José S. González
Alguacil—José R. Feo

DESPACHO

—Día 10—
Manuel Delgado (9) Mentre (2 prov.)
Nota del Juez de Paz de la 6º sección,
Couti con la Comisión de Dolores, Santiago
Delteilie, concurso, El Defensor
de Menores, denuncia.

—Día 11—
Muñiz con Abul, Manuel Delgado,
sumario, Hipólito Rojas, sumario, El
Defensor de Menores, denuncia, Felipe
Segura, sumario, Requisitoria de Cau-
lones, Exhorto del Juzgado de Comer-
cio, Caldas con Ruiz, Muri con Flot,
Independencia, Julio 11 de 1885.

Jose S. González, Actuario.

PÉRDIDA DE UNA HIJUELA.—Por disposición
del Sr. Juez Letrado del Departamento del Río
Negro Dr. don Franklin Bayley se hace saber al
público que don ANA SÁNCHEZ se ha presentado
al Juzgado solicitando una segunda copia de
la hijuela que el juez le dio el día 10 de Junio
del año 1884. La hijuela, cuyo honorario
de dos pesos, se ha ido regulado definitivamente
en 60 centavos.—Independencia, Mayo 7 de 1885.—
José S. González, actuario.

HORARIO DEL JUZGADO L. DEPARTAMENTAL

Horas de oficina
De 9 a. m. hasta la entrada del sol.
Desde el dia 14 del corriente en adelante.

Independencia, Mayo 12 de 1885

José S. González.
Actuario.

NOTIFICACION.—Por disposición del Sr. Juez
Letrado del Departamento del Río Negro doctor
don Franklin Bayley se notifica por medio del
presente a don PEDRO FERRÉIRA la regulación
del honorario del doctor don Gregorio V.
Goyeneche, que le dio el día 10 de Junio
del año 1884. El honorario de la pieza de
pase de la piaulea de costas que ascendió
a 184 20 cts. se ha ido regulado definitivamente
en 60 centavos.—Independencia, Mayo 7 de 1885.—
José S. González, actuario.

LINEA DE DILIGENCIA

A

CAMPANA

EMPRESA INDEPENDENCIA

Encargado: Próspero Bel

NICOLAS CANEPA

PROCURADOR, RECLAMATOR Y COMISIONISTA

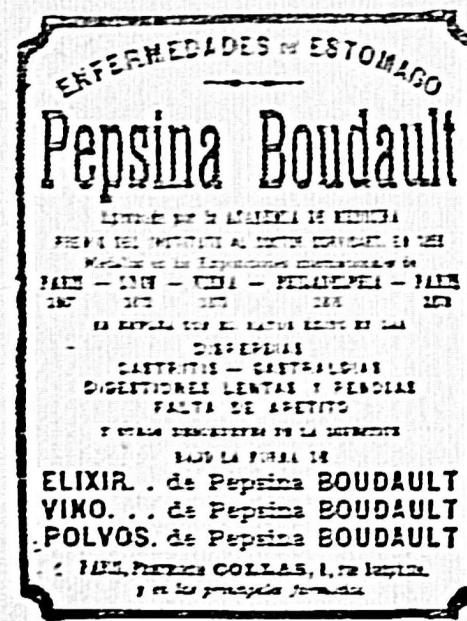
He trasladado su escritorio y domicilio a la calle Florida n.º 134, frente a la Sastreía del Sr. Sicca, donde ofrece sus servicios a su clientela y al público.

Tienda, almacén y ferretería
DE

JOSE CORVETTO

Calle Maldonado esq. Artigas.

Suministro permanente en los ramos de Tienda, Almacén, y Ferretería.



FARMACIA ALEMANA

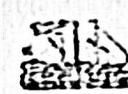
DE

SANTIAGO MARESMA & Co.

Calle Progreso esquina 18 de Julio

Amitis Bovedades!
Especialidad en enlazado para Sustos, hombres y niños
En la zapatería argentina

MALVINAS

VAPOR DE CARGA
Sin tocar en Bs. Aires, entre

Montevideo
Colonia
Pamplona
Fray Bentos
Berlin
Paysandú

Este seguro, ligero y cómodo vapor, establecido definitivamente entre los puntos indicados, HARA TRES VIAJES MENSUALES transportando carga, y encomiendas, en cuya operación tomará toda clase de cuidados para efectuar un buen servicio y satisfacer y cumplir con las personas que se dignen favorecerlo.

Los fletes se rebajaron y no se cobrará ningún gasto por lanchaje de embarque y desembarque de carga, siendo los referidos gastos por cuenta del vapor.

Para mayores datos ocurrir a
Los agentes
Fray Bentos, Junio 4 de 1886.

José P. RAMIREZ

Se ha hecho cargo nuevamente de su estudio estableciéndolo en la calle del 26 de Mayo n.º 201—Montevideo.

LA "SUD-AMERICANA"
SOCIEDAD NACIONAL
DE SEGUROS MUTUOS
CONTRA INCENDIOS

Escondida esta la Sociedad que ofrece más ventajas a los asegurados, tanto en lo económico como en lo práctico, conviene a todos los que aseguran contra el fuego, que se enteren de esta Sociedad, pues los asegurados en la "Sud-Americana" tienen 50 años de beneficio sobre cualquier otra Compañía.

OFICINA GENERAL
CALLE CAMARAS NUMERO 156
MONTEVIDEO

AGENCIA MARITIMA

DE

JUAN J. MENDOZA

Calle 25 de Mayo n.º 1

TELÉFONO LA UNION N.º 6

FRAY-BENTOS

Agencia de LA PLATENSE FLOTILLA C. L'

id. de LA VELOCE

id. de CHARGEURS REUNIS

Despacho de Buques y Vapores—Despacho de Alquiler en general

Servicio completo de Chales y embarcaciones

PAGO CARGA Y DESCARGA DE BUQUES Y VAPORES

Y

PASAJE DE ANIMALES

A la costa argentina

Se encarga de la certificación de cargas y excedentes de Montevideo y Buenos Aires y todos los puertos del Uruguay, Paraguay y Perú, y su condonación hasta su destino

EL COMERCIO
PERIODICO DE LA MAÑANA
OFICINA DE REDACCION, ADMINISTRACION
Y TALLER DE OBRAS
CALLE MALDONADO 8, 10

La Administración, deseosa de responder a la creciente aceptación que de día en día tiene este periódico, y al constante pedido que de trabajos viene haciéndosele, ha establecido un

TALLER DE OBRAS

mortado con arreglo a los últimos adelantos en la Tipografía. En él, se confeccionan periódicos, memorias, folletos, circulares, esquemas, memorandums, cuentas, carteles, tarjetas de visita para las que cuenta con elegantes letras, talonarios y toda clase de trabajos comerciales.

La prontitud y economía en los precios, recomiendan este establecimiento.

BARBERIA DEL RIO NEGRO

DE

JUAN GRECO

110 Calle Florida 110

JOSE A. CINCUXEGUI

PEQUEADOR Y COMISIONISTA

Dirección en su establecimiento calle
Tres y Tres N.º 45.—Avenida de Mariano Flores
entre 1 y 2.

EDUARDO ACEVEDO

ABOGADO

JUAN J. MENDOZA

PROCURADOR

Se encarga de la dirección y defensa de asuntos judiciales y administrativos, arreglo de testamentos, etc.

Tiene su estudio en la calle 25 de Mayo
entre 1 y 2.

Teléfono La Unión n.º 6.

PRODUCTOS

DE LA CERA

J. P. LAROZE

Fabrica por la fábrica de París

CALLE DE LOS LUNG-SANT-PAUL, PARIS

PARIS

Jarabe Depurativo

de cierre de sangre sangre

Yoduro de Potasio

Remedio infalible contra las enfermedades crónicas, tuberculosas, convalecencia y reumatismos, los tumores fríos, las gárgaras del pecho, los accidentes reñidos secundarios y temporales, etc.

Jarabé Laroze

de cierre de sangre sangre

Escocecido efectivamente por todos los fabricantes como regulador perfecto de todas las funciones del estómago y la digestión.

Jarabe Ferruginoso

de cierre de sangre sangre

Proto-yoduro de Hierro

El estado líquido es aquél que más facilita la absorción del bálsamo en los casos de dolores pérfidos, febres bárticas, irregularidades y faltas de nutrición, etc.

Jarabe Sedativo

de cierre de sangre sangre

Bromuro de Potasio

Quinientamente potente. Es el más eficaz y estable de todos los calmantes para las enfermedades del corazón, de las vías digestivas y respiratorias, para las neumonías, la pleuritis, el asma, etc., así como en general y el mejor para curar en los niños durante la dentición.

Se hallan de venta en todas las boticas

Farmacias y Droguerías

AL PÚBLICO Y AL COMERCIO

Participamos al público y al comercio que hemos comprado todas las existencias del Café y Billar de don Jayme Bojorge.

Independencia, Junio 13 de 1888.

Juan Eliechí y Co.

BARATILLO

DEL

BASQUITO MARMOL

MERCERIA

TIENDA

ALMACEN

Y FERRETERIA

De mi regreso de la Capital, ofrecido a mi numerosa clientela, un surtido espléndido y esmerado en los ramos indicados, tanto en calidad como en los precios, los cuales serán sin competencia.

Acuden, pues al Baratillo del BASQUITO y se convencerán de lo dicho.

Esquina Paysandú y 33

Miguel del Marmol

En esta imprenta se necesita uno que sepa leer y escribir.

APPENDIZ